

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°57 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA
ALEMANA, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina siendo las 10 horas con 15 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 57, celebrada con fecha 16 de junio del 2026, a la que asisten: la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi, el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales: Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro; la Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; la Directora del Departamento Jurídico, señorita Gloria Escobar Fica; el Director de Obras, señor Jorge Jorquera Ortiz; el Encargado de la Unidad de Informática, señor Eduardo Bueno Barrios; la Jefa de Mantención Comunal, señorita Dayan Pilar Daza y el Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

Audiencias y Reuniones:

Audiencia en Alcaldía con la ONG Reverdecer por tema cancha la Wilson, Audiencia por Ley de Lobby.

Reuniones en terreno:

3er Aniversario CAM Una Buena Aventura; 3ra Jornada Diseño de Ampliación Servicio Sanitario Rural Qda. Escobares con la Dirección de Obras Hidráulicas Director de Obras Municipal y personas del sector; Gobierno en Terreno Paseo Los Héroes; Presentación Nueva Normativa Rendición de Cuentas Contraloría Circular Nro. 2 del 2026; 26° Aniversario CAM Nueva Esperanza (Representa Dideco), 56° Aniversario CD El Peumo (Representa Dideco).

Actividades Comunes:

Ceremonia Izamiento banderas Pueblos Originarios en Edif. Consistorial; Ceremonia Conmemoración 208° Aniv. Especialidad Abastecimiento Armada de Chile; Hito Apertura calle El Álamo para mejorar conectividad sur y norte con hospital de la provincia.

Situación ocurrida a funcionario municipal por retiro de vehículo abandonado en la vía pública amenazando con quemar al inspector municipal, intervención de Carabineros en el lugar, actualmente el funcionario se encuentra bien y el victimario está citado a fiscalía el día de hoy.

II. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°53

Se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 53

Antes de pasar a la tabla ordinaria el Señor Alcalde consulta a la Secretaria Municipal (S) de los quóruns requeridos para esta tabla, quien señala que para los puntos 5 y 8 se requiere un quorum de mayoría absoluta con cinco votos favorables para su aprobación.

III. TABLA ORDINARIA.

- 1. Continuación de Aprobación de la Propuesta Técnica de respuesta a las observaciones formuladas por la comunidad, consignadas en el “Informe Técnico de Análisis de Observaciones”, elaborado por la Unidad Técnica, en el marco del proceso de consulta y exposición pública del Anteproyecto e informe ambiental de la actualización del Plan Regulador Comunal de V. Alemana”.**

El señor Alcalde cede la palabra a la Directora (S) de Secpla y Asesor Urbanista para este punto.

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial; Formulario nro. 284, Sector El Rincon. -

- **Formulario número 284:**

FECHA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIO	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 4 Martes 26 de mayo 2026	SECTOR EL RINCÓN	Vialidad estructurante y DUP / Art. 59 LGUC	284	1 Formularios Páginas 62 a 63 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

La recomendación de la unidad técnica se recomienda acoger parcialmente.

Una breve explicación del caso, son dos observaciones que cuestionan la continuidad y factibilidad técnica de la vialidad proyectada, particularmente el trazado asociado al cortafuego sur.

Consideraciones tratadas en la Jornada 4 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se solicita a la Unidad Técnica, especificar los términos asociados a la recomendación técnica de “acoger parcialmente”.

Se especifican las consideraciones técnicas planteadas por la Unidad Técnica, para recomendar acoger parcialmente en los siguientes términos:

- ACOGER, en el sentido de revisar el trazado proyectado asociado al sector señalado, evaluando su continuidad, localización y factibilidad territorial a la luz de las condiciones topográficas existentes y de los antecedentes técnicos disponibles.
- NO ACOGER. la solicitud de eliminar o descartar la vialidad proyectada por razones asociadas a pendientes, dificultades constructivas o factibilidad de ejecución, por cuanto dichas materias corresponden a etapas posteriores de diseño e ingeniería de detalle y exceden el ámbito regulatorio propio del Plan Regulador Comunal.
- NO ACOGER, la observación en cuanto cuestiona la coherencia de la red vial estructurante propuesta, toda vez que ésta responde a criterios de planificación

territorial de largo plazo orientados a resguardar corredores estratégicos de conectividad, evacuación y gestión de riesgos.

En consecuencia, se recomienda mantener el objetivo y función estratégica del trazado propuesto, incorporando una revisión técnica de su configuración específica durante el proceso de ajuste del Anteproyecto.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Barra, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para precisar lo acordado por la comisión; ideas reforzadas en el mismo sentido por el Concejal Gongora, aludiendo a aspectos de índole topográfico en relación con el trazado en estudio.

El señor Alcalde somete el Formulario N°284 a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del Alcalde, acoger la recomendación de la Unidad Técnica, en el sentido de acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en el Formulario N°284, de acuerdo con el Informe Técnico N°01.

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial; Formulario Nro. 208, Sector Macrolotes Norte. -

• **Formulario número 208.**

FECHA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIO	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 4 Martes 26 de mayo 2026	SECTOR MACROLOTES NORTE	Ajuste de Zonificación	208	1 Formularios Páginas 77 a 80 del Informe Técnico	SE RECOMIENDA ACOGER PARCIALMENTE

La propuesta de Zona de Valoración Ambiental y Paisaje 1 (ZVAP-1) se fundamenta en el reconocimiento de un sistema de infraestructura verde comunal, favoreciendo la conectividad ecológica, la regulación ambiental y la provisión de servicios ecosistémicos y paisajísticos.

Asimismo, resulta coherente con los criterios de planificación territorial contenidos en el PREMVAL y el PRC vigente (Zona AV Intercomunal y Zona AV3). No obstante, se estima pertinente evaluar una franja de transición o amortiguación entre la ZVAP-1 y las áreas urbanas consolidadas colindantes, con el objeto de mejorar la integración territorial ubicadas al poniente del predio, de manera de mejorar la integración territorial y evitar la generación de espacios residuales o de borde que puedan afectar la adecuada conformación urbana del sector (revisar delimitación de la ZVAP -1 y la zona propuesta como ZRB)

Por lo tanto, se refiere la recomendación a revisar la delimitación de la zona de valoración ambiental y paisaje uno y la zona propuesta inmediata como zona residencial baja.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Barra, señalando los acuerdos de la comisión, menciona el consenso que hubo con relación a que todo está enmarcado como zona de evaluación ambiental y paisaje uno (ZVAP1) el cambio de alguna de estas zonas es para mejorar la conectividad, el acceso a la infraestructura de servicio del sector de Las Vegas. Destaca la forma en que se han efectuado las construcciones actuales en el sector con la construcción de uros gigantes, que dividen la comuna, desviando cursos de agua, etc.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Gazmuri quien solicita crear una zonificación para línea de protección medioambiental, manifiesta que los concejales Erraz, Morgado y Él, presentaron una propuesta que pretende establecer la cota de la franja de protección medioambiental en 250, que no quede tan abierto, sino dejarla establecida en 250 metros sobre el nivel del mar y solicita crear lo que planteo en el Concejo anterior, una zonificación residencial baja tres, que va fluctuando de acuerdo a la altitud y a la propuesta que se hizo con respecto a la altitud. Esta propuesta fue enviada a todos los correos electrónicos de los concejales.

Señala que de este modo definen el día de hoy, una línea de protección futura más una zonificación baja con una densidad, que lo planteamos la semana anterior, entre 250 y 300 m².

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Navarro, para señalar que no está en este Concejo para discutir de especulación inmobiliaria, así que rechaza esa propuesta y, a la vez, acota que objetó esta observación justamente por lo mismo. Hoy se proyecta una calle paralela a longitudinal de 400 mts. Por lo anterior sugiere, tal como lo manifestara anteriormente en comisión, rechazar la propuesta de la unidad técnica y dejar tal como está en el proyecto del Plan Regulador.

La concejala Ternicier hace mención de la propuesta de zonificación descrita por el concejal Gazmuri, acotando que le llama la atención que llegue la propuesta justo antes de efectuar la votación respectiva, sin conocer de ella previamente, dice que como se trató en comisión, la idea del Concejo es resguardar el paisajismo y tener una zona de cuidado ambiental, así que también rechaza la propuesta de los concejales.

El Concejal Gazmuri solicita poder efectuar una votación para incorporar la propuesta de zonificación presentada por él, el concejal Morgado y Erraz, señala que efectivamente, se planteó en la comisión esta idea de proteger, solicitando que exista hoy día una línea de protección clara, no abierta como propone el municipio, acota además que esta idea ya se había planteado en el concejo anterior, por lo que solicita efectuar una votación para incorporar la propuesta descrita.

Indica que el rechazar de acuerdo con lo que plantea el concejal Navarro, es volver a área verde todo, que es lo que como concejales no están de acuerdo; sino que debe haber

un equilibrio entre la protección medioambiental y los derechos que tienen los dueños de terrenos del barrio norte y con ello evitar una expropiación indebida.

El Concejal Barra, precisa que son dos propuestas contrapuestas porque lo que se plantea es mantener la zona como zona de evaluación ambiental y paisaje y no una expropiación. El municipio tiene el rol, el derecho planificador que le da la Ley; el Concejo tiene el rol planificador que nos da la Ley General de Urbanismo y Construcción y, en este caso, marcar una zona como zona de área verde y pasaje no es una expropiación encubierta ni nada de ese tipo. Plantea que lo que se debe hacer es votar la propuesta que nos presenta Asesoría Urbana y vemos si acogemos o rechazamos, sin adherir algo más que además no es compatible, no se puede consensuar ambos puntos.

El Alcalde consulta a la Secretaría Municipal si se puede incorporar para votación lo requerido por el concejal Gazmuri; la Secretaría Municipal (S) menciona que, si están todos de acuerdo, se puede incorporar para votación.

La concejala Ternicier manifiesta que no está de Acuerdo con esta propuesta para votación.

Solicita punto de Reglamento.

La Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación y la Asesora Urbanista hacen una precisión respecto de la materia a votar, manifestando que lo que nos convoca es esta temática y este formulario, y en sí que el Concejo se pronuncie respecto a la propuesta presentada por la unidad técnica. Si se aprueba la propuesta técnica da paso a un segundo planteamiento; si se rechaza, no habría opción de otra temática, porque se rechazaría esta propuesta. Se rechaza la consulta; y, por ende, prima lo esbozado en el anteproyecto.

De este modo la recomendación de la unidad técnica de acoger parcialmente permitiría evaluar y ponderar las consideraciones respecto de riesgo, zona de valoración ambiental y paisaje, las áreas colindantes, entre otros.

El señor Alcalde somete el Formulario N°208 a votación.

La concejala Ternicier, rechaza

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, aprueba.

Se rechaza por mayoría de las señoras y señores concejales, aprobar la recomendación de la Unidad Técnica de acoger parcialmente las observaciones formuladas por la comunidad en el Formulario N°208, de acuerdo con el Informe Técnico N°01.

El concejal Gazmuri señala que la concejala Lizana se equivocó al emitir su voto, responde la concejala Ternicier que no se equivocó, que rechazo. El señor Alcalde consulta a la concejala Lizana si está bien, si entendió todo bien, a lo que ella responde que está todo bien.

Resumen de las observaciones y formularios que tuvieron alguna consideración en las jornadas de ordenamiento territorial; Formulario Nro. 98 y 293 Sector Cancha Trizano.

• **Formularios números 98 y 293.**

FECHA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TEMATICA DEL CASO	MATERIAS OBSERVADAS	NUMERO FORMULARIOS	DETALLE – PAGINAS IT / ITC	RECOMENDACIÓN UNIDAD TÉCNICA
Jornada 5 Lunes 01 de junio 2026	Predio sector Cancha Trizano	Áreas de Riesgo	98	2 Formularios Páginas 13 a 16 del Informe Técnico	Se recomienda ACOGER
		Ajuste de Zonificación	293		Se recomienda NO ACOGER

La recomendación de la Unidad Técnica es la siguiente.

- ACOGER, en el sentido de revisar la delimitación y aplicación de las zonificaciones propuestas sobre el predio, particularmente en lo relativo a Áreas Verdes (AVE-1 y AVE-2) y Zona de Valoración Ambiental y Paisaje (ZVAP-2), con el objeto de asegurar una adecuada correspondencia entre la normativa y las condiciones efectivas del terreno, incluyendo la localización del estero y las áreas de resguardo asociadas (Formulario 98).
- Se recomienda NO ACOGER, por cuanto la propuesta del Anteproyecto incorpora adecuadamente la delimitación de áreas de riesgo y franjas de resguardo asociadas al sistema de cauces, conforme a los antecedentes técnicos del estudio, no advirtiéndose fundamentos suficientes para ampliar el polígono de protección en los términos solicitados (Formulario 293).

Consideraciones tratadas en la Jornada 5 de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

- Se considera NO ACOGER LA PROPUESTA DE LA UT, en consideración al déficit de áreas verdes en el sector y la comuna, así como la necesidad de resguardar espacios destinados al esparcimiento, encuentro comunitario y provisión de servicios ecosistémicos urbanos, como el Estero Lo Godoy.
- Por otro lado, se debe considerar que el sector se encuentra afecto a Riesgo por Inundación (AR 1 – PREMVAL) y conforme a los estudios técnicos de Riesgo del Anteproyecto, se encuentra identificado como Área de Riesgo inundable o potencialmente inundable por desborde de Cauces (AR-1A) y a Área de Riesgo Inundable o potencialmente inundable por anegamientos (AR-1B)

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Barra, para precisar los acuerdos abordados por la comisión en el sentido de rechazar la propuesta; añade que el sector de Troncos Viejos en el actual plan regulador registra una densidad de 300 y 570 habitantes por hectárea, actualmente un 26,6% del territorio de Villa Alemana, está por sobre el máximo que permite el Premval.

Destaca el valor comunitario que tiene el sector Trizano, que es utilizado por diferentes personas y disciplinas como la cancha de fútbol, los chicos de calistenia, la gente que saca a pasear los perros, los grupos ambientalistas que reforestan este espacio, oportunidad en que saluda también a las agrupaciones que se encuentran presentes y han mantenido el espacio limpio y bonito durante todo este tiempo.

Hace referencia al trabajo realizado en el Sector las vegas que lo que se necesitaba era tener accesos, tener servicios y urbanizar; en el caso de Trizano se necesita hacer justicia social para uno de los sectores más densamente poblados de Villa Alemana, que también puedan contar con un parque.

El señor Alcalde cede la palabra a los concejales.

El concejal Gongora inicia su intervención destacando la expectación que ha generado el tema de la Cancha Trizano, citando otros ejemplos de espacios que se han perdido en la comuna por pertenecer a privados y la inexistencia de un instrumento que los proteja, como es el caso de la cancha Yungay. Hace referencia a un permiso de edificación existente sobre este terreno, de todas maneras, expresa su intención de mantener como área verde este lugar.

Reconoce que es un área inundable de acuerdo con lo dicho por el concejal Barra, también reconoce que nos faltan espacios y que, si hoy día se vota a favor de mantener la propuesta actual de área verde, no va a afectar los intereses de la empresa inmobiliaria si ella mantiene sus permisos vigentes. Lo que pretende la comisión es que, si esta empresa finalmente desiste de construir, entonces en el día de hoy se haya tomado la precaución de dejar ese espacio como un área verde protegida para que nadie más pueda construir y ese espacio se respete, quedando como un espacio para la comunidad, por eso es que cree que se debe rechazar la observación.

La concejala Ternicier, se suma a las palabras de los concejales Barra y Gongora, resaltando las bondades de este sector, destaca lo poblado del sector de Troncos Viejos y manifiesta que la comuna merece lugares de áreas verdes como este. Muestra su parecer

en relación con que este lugar se establezca como una plaza o parque para la comuna de Villa Alemana.

El concejal Gazmuri manifiesta que se debe buscar el equilibrio y toma las palabras del concejal Gongora respecto del permiso de edificación existente, señala que los dueños tienen derecho a construir en este sitio, como también puede ocurrir con el sector Los Pinos; se refiere a la escasez de viviendas existente en el país y en la comuna. Hace alusión al crecimiento de la comuna en los últimos años, dato que queda reflejado en el aumento de los concejales de 6 a 8 desde el año 2012.

Llama a no mentir a la ciudadanía y a la gente respecto de la probable construcción en este sector, menciona las bondades del clima de Villa Alemana, el Hospital provincial que será abierto prontamente y las ganas de muchas personas de vivir en nuestra comuna, señalando que el desarrollo inmobiliario es parte del crecimiento de una comuna.

Señala que existen leyes y no solamente las leyes con respecto al derecho de propiedad, sino que hace poco, en febrero surgió un nuevo decreto donde se plantea que existe un déficit habitacional y aunque aún gravemos en verde, ese terreno está tan cotizado que con ese decreto que es de febrero de 2026 van a poder construir igual, aunque sea verde. Expresa su posición de no mentirle a la ciudadanía, a la gente porque ahí van a construir igual. Cita ejemplos de otras áreas y sectores de la comuna en donde se han ido construyendo viviendas con el tiempo.

La concejala Lizana señala la visita efectuada a este lugar, destaca la protección a las áreas verdes y resalta lo especial de este sector, manifestando su parecer en el sentido de conservar este lugar como un área verde.

El concejal Navarro menciona el anteproyecto de edificación en esta zona y la obligación política que tienen los señores concejales de proteger esta área, manifiesta su parecer en cuidar el desarrollo de la comuna y el equilibrio, acotando que además se debe resguardar la calidad de vida que tanto comenta el concejal Gazmuri, haciendo presente el déficit de áreas verdes que existe en el sector sur de la comuna, principalmente en el sector de Troncos Viejos.

Recuerda que este sector mantiene una lucha histórica, que se debe mirar el desarrollo de Villa Alemana, sin perder la identidad de la Comuna, que sea sostenible, con espacios para la recreación y para la vida. Expresa su postura de que esta zona sea declarada área verde.

El concejal Morgado recalca su postura con relación a las áreas verdes de la comuna, acotando que es consecuente con lo que siempre dice, señalando que no se pueden hacer falsas expectativas por el anteproyecto de edificación existente en este espacio, que probablemente se construya en ese sector y no desea crear falsas expectativas. Sin embargo, lo que pretende el concejo es tener una alternativa, en caso de que por algún motivo no prospere el proyecto, ese paño de terreno quedará con lo que se está proponiendo en el concejo, que es un área PP1, área de parque. Destaca que es una alternativa, y aunque las expectativas son bajas, es una opción que a veces es factible jugar.

El concejal Erraz se refiere al romanticismo que han generado estos lugares y cita ejemplos de otros países, como la ciudad de Manhattan en Nueva York, que le ha dado gran importancia a las áreas verdes y la enorme plusvalía que existe en esta área por el gran parque de que disponen (Central Park), conviviendo la vida de ciudad con estos espacios verdes.

Hace alusión a que, en selvas de cementos como Nueva York y Manhattan, tienen un gran parque comunal, pero además tienen de alguna manera, estos parques con espacios verdes de muy alto nivel y que están dando reflejo de la identidad de los distintos barrios de Manhattan.

En ese sentido, y viendo la experiencia de ciudades grandes llevarlo a lo local, de este modo y con estos ejemplos manifiesta su parecer con el tema de poder tener espacios verdes de calidad en la comuna de Villa Alemana.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente se requieren espacios verdes en la comuna, pero las ciudades tienen que crecer armónicamente pensando siempre en el desarrollo integral.

Se debe considerar también lo que quiere la gente, que cree que es lo más importante, lo que quiere la ciudadanía, informa que se reunió en varias oportunidades con las siete juntas de vecinos, las siete poblaciones que están en el sector y ninguna de ellas quería un área verde porque hoy día es un lugar eriazó, en el que se producen incivildades y hay una serie de situaciones en ese sector.

Se debe considerar además que, si es que llega a quedar como área verde, no tengamos la ingenuidad que va a haber un parque, porque el dueño lo puede cerrar y no puede hacer nada con este terreno: viendo objetivamente todos los escenarios posibles.

Señala, además, el tema del déficit de vivienda, que también es importante para la comuna, cosa que la gente tenga mejor calidad de vida y no irse comprando un cerro donde no tiene conectividad y tiene problemas. Destaca la cercanía de este lugar con el troncal y el metro, permitiendo una buena calidad de vida.

El Concejal Barra manifiesta que en la misma línea de no querer que siga siendo un sitio eriazó como lo ha sido por más de 30 años o 40 años, es que se propone una PP1 que el municipio declare que queremos que sea una declaratoria utilidad pública, con el fin de que sea una plaza o un parque proyectado y, en algún momento, si es que se le cae el permiso de construcción o deja de insistir, efectivamente, en ese momento, quedaría gravado con esa declaratoria utilidad pública.

Considerando que la inmobiliaria que tiene el permiso de construcción lo va renovando cada 6 meses y, ahora cada un año, trámite que realiza desde hace 7 años. La inmobiliaria es dueña del terreno y podría empezar a construir o avanzar con los trámites, pero sigue siendo un sitio eriazó. Señala estar de acuerdo con los vecinos, y no quiere que siga siendo un sitio eriazó, quiere que sea una plaza o un parque para Villa Alemana.

El Sr. Alcalde somete el Formulario N°98 y 293 a votación.

La concejala Ternicier, rechaza

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, aprueba.

Se rechaza por mayoría de las señoras y señores concejales, aprobar la recomendación de la Unidad Técnica las observaciones formuladas por la comunidad, contenidas en los Formularios N°98 y N°293, en virtud del Informe Técnico N°01.

- 2. Aprobación de Identificación y Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. N°292 de la Secretaría Comunal de Planificación, con el fin de ejecutar proyectos de inversión y equipamiento urbano, impulsado a través de la Dirección de Seguridad Pública denominado “Implementación de Sistemas de Seguridad en Espacios Públicos” y que asciende a \$ 66.000.000.**

El Señor Alcalde señala que este punto fue tratado en la Comisión de Finanzas por lo que procede a su votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se acordó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la identificación del proyecto denominado

“Implementación de Sistemas de Seguridad en Espacios Públicos” y la respectiva modificación presupuestaria, consignada en el Ord. N°292 de fecha 09 de junio de 2026, emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INI
215.31.02.005.003.001	Implementación de Sistemas de Seguridad en Espacios Públicos	058045202890

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

TRASPASO

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.31.02.004.004.001	Mantenición y Mejoramiento de Recintos Comunales	\$22.000.000	
215.31.02.004.004.001	Mantenición y Mejoramiento de Recintos Comunales	\$6.000.000	
215.31.02.004.018.001	Construcción Sedes Sociales	\$13.000.000	
215.31.02.005.002.001	Semaforización Diversos Sectores Comuna de Villa Alemana	\$25.000.000	
A			
215.31.02.005.003.001	Implementación de Sistemas de Seguridad en Espacios Públicos		\$22.000.000
215.31.02.006.001.001	Mejoramiento Sistema de Video y Televigilancia, Villa Alemana		\$44.000.000
TOTALES		\$66.000.000	\$66.000.000

- 3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°158 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de \$12.532.286.- y autorización a la Dirección de Administración y Finanzas para transferir a la Corporación Municipal de Villa Alemana el monto señalado anteriormente, que corresponde a Bonificación mensual Art. 33 de la Ley 21.724 Ley de Reajuste del Sector Publico Área Educación, Menores, mes de diciembre 2025.**

El señor Alcalde somete el punto a votación

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, los siguientes acuerdos:

- **Aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°158 de fecha 02 de junio de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	12.532.286	
215.24.01.002	Educación		12.532.286
TOTALES		12.532.286	12.532.286

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, la suma de \$12.532.286, correspondiente a Bonificación Mensual Art. 33 Ley N°21.724. Ley Reajuste Sector Público, Área Educación, Menores mes de diciembre 2025 (pendiente).**
4. **Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°165 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de \$12.772.540.-, por**

concepto de Bonificación Adicional Art. 13 de la Ley 21.806 Ley de Reajuste del Sector Publico, para funcionarios municipales mes de febrero y abril 2026.

El señor Alcalde somete a votación el punto.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°165 de fecha 08 de junio de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a remesa recibida de la Tesorería General de la República, por Bonificación adicional Art. 13 Ley N°21.806, Reajuste Sector Público, funcionarios municipales, mes de febrero y abril 2026.

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	12.772.540	
215.21.01.005	Personal Planta		2.420.109
215.21.02.005	Personal Contrata		10.352.431
TOTALES		12.772.540	12.772.540

5. **Aprobación de Ampliación de Plazo correspondiente a la Propuesta Pública N°61/2022 denominada “Arriendo de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner para las diferentes unidades municipales” ID 2694-45-LQ22, mediante**

suscripción de un anexo de contrato por un periodo de cuatro meses; según lo indicado por la Unidad de Informática mediante correo de fecha 04 de junio de 2026.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Góngora, quien ratifica lo señalado en la comisión en el entendido que el servicio ya está vencido, solicita revisar los plazos establecidos para hacer este tipo de gestiones, mejorando los procedimientos de planificación de las licitaciones.

El señor Alcalde cede la palabra al concejal Morgado quien aclara que obedece a una licitación que se hizo con la planificación suficiente aproximadamente en octubre del 2025, sin embargo, siempre ocurren imponderables que se deben resolver. Situación que es avalada y reforzada en el mismo sentido por el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una ampliación plazo con sociedad Importaciones y Servicios Advanced Computing Technologies S.A., R.U.T. N°96.609.940-2, adjudicataria de la Propuesta Pública N°61/2022, denominada "Arriendo de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner para las Diferentes Unidades Municipales", ID 2694-45-LQ22, por un periodo de cuatro (4) meses.

6. **Aprobación de cambio de destino de la Subvención Ordinaria otorgada a la Organización “UEPA Skarting Rollart”, aprobada mediante acuerdo adoptado en la sesión del Honorable Concejo Municipal de fecha 02 de junio de 2026, según lo señalado en el Ord. N°294 de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Esta subvención fue otorgada para “Cubrir costos de inscripción y alojamiento, con el propósito de participar en una competencia en Mendoza” y se solicita modificar para “Cubrir los costos de alojamiento, con el propósito de participar en una competencia nacional”

El señor Alcalde somete el punto a votación

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, se inhabilita.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con la abstención del Concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza y, con el voto favorable del señor Alcalde aprobar el cambio de destino de la subvención ordinaria otorgada a la organización UEPA Skating Rollart, R.U.T. N°65.130.907-7, por la suma de \$1.500.000, destinados a cubrir los costos de alojamiento, con el propósito de participar en una competencia nacional.

7. **Aprobación de Modificación de Certificado de Acuerdo N°153 que autoriza la entrega de subvenciones ordinarias y extraordinarias año 2026 al Club Adulto Mayor Flores de Peña Blanca, específicamente en el Rut señalado en esa oportunidad.**

El señor Alcalde somete el punto a votación

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la modificación de Certificado de Acuerdo N°153 que autorizó, entre otros, la entrega de una subvención ordinaria año 2026 al Club Adulto Mayor Flores de Peñablanca, en términos de rectificar el número de Rol Único Tributario de la organización, debiendo ser “65.167.962-1”.

8. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública N°72/2025 Servicio de Vigilancia con Guardias de Seguridad para las Dependencias Municipales”.

A esta propuesta se presentaron nueve oferentes, quedando dos de ellos para ser evaluados, el que obtuvo mayor puntaje fue la empresa “Ayres Security & Compañía Limitada” con 9.99 puntos; por lo que se propone adjudicar al oferente mencionado, por un monto mensual de \$155.890.000.- Impuesto incluido, y un periodo de 18 meses a contar de la firma del acta de inicio del servicio.

El señor Alcalde ofrece la palabra al concejal Morgado, presidente de la Comisión de Finanzas, añadiendo que es un tema ampliamente tratado en comisión, se contó con la información de la invalidación anterior, y un pronunciamiento del Departamento Jurídico, no habiendo mayores objeciones en este punto.

El Alcalde cede la palabra al concejal Gongora, hace referencia a error cometido en relación a la invalidación anterior de esta licitación, manifiesta sus inquietudes y dudas respecto a esta licitación, hace presente el elevado costo que implica esta nueva adjudicación.

El concejal Morgado, interviene para precisar algunas consideraciones con relación a la invalidación anterior de la propuesta.

La concejala Ternicier señala que no está todo claro, que el costo es más elevado que la empresa anteriormente adjudicada, insiste en la función fiscalizadora del concejo.

El Concejal Navarro hace alusión al Certificado bancario que fue cuestionado por el oferente y produjo la invalidación de la adjudicación anterior, manifestando sus dudas en relación con este instrumento.

El concejal Gazmuri se refiere a falta de fiscalización de los concejales en la Administración anterior en comparación a lo que están haciendo actualmente, defiende la labor que desarrollan los funcionarios municipales y destaca la labor que desarrolla el concejal Morgado en la comisión de finanzas.

El señor Alcalde efectúa ciertas precisiones respecto de la materia y somete el punto a votación

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con los votos de rechazo de los concejales señorita María Fernanda Ternicier Andrade y los señores Ignacio Navarro Moyano, Marcelo Góngora Carvajal y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Adjudicar la Propuesta Pública N°72/2025 denominada "Servicio de vigilancia con guardias de seguridad para las dependencias municipales" (ID 2684-59-LR25), al oferente Ayres Security & Compañía Limitada, R.U.T. N°76.021.669-0, por un monto mensual de \$155.890.000, Impuesto Incluido y por un periodo de 18 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.**

9. Aprobación de solicitudes de Subvenciones Ordinarias consignadas en Ord. N°299 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El señor Alcalde cede la palabra a la Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación para dar mayores antecedentes en relación con este punto.

El señor Alcalde otorga la palabra al concejal Morgado para detallar los aspectos analizado en la respectiva comisión de Finanzas.

El señor Alcalde otorga la palabra a los señores concejales.

El Concejal Gongora felicita a los dirigentes por todo el trabajo que realizan en sus territorios, hace alusión a la gran cantidad de solicitudes de subvención que ingresaron al municipio y a los montos que se entregaran por este concepto. Informa también de la posibilidad de requerir un cambio de destino de las subvenciones.

El Concejal Erraz señala que al mes de junio 2026 ya se han aprobado más de 260 subvenciones, privilegiando la cobertura y dado la gran cantidad de entidades que solicitaron subvenciones se disminuyeron los montos, destaca el esfuerzo de la

Administración para otorgar estos beneficios y solicita revisar posibles modificaciones a la ordenanza de subvenciones.

El señor Alcalde solicita la extensión de 30 minutos de la sesión, estando todos los concejales de acuerdo en ello.

El Concejal Gazmuri hace referencia a los dichos del concejal Erraz respecto de modificar la ordenanza priorizando las organizaciones que pueden aportar recursos a sus proyectos, o establecer el mecanismo de 2 años para poder dar cobertura total a las entidades postulantes; señala otros fondos a los que se puede postular.

La Concejala Lizana señala que, si bien el monto que se otorgará en esta oportunidad es pequeño, siempre sirve y es bien recibido por las organizaciones.

La Concejala Ternicier manifiesta que la ley es clara y es obligación del municipio otorgar subvenciones.

El señor Alcalde somete el punto a votación

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la entrega de Subvenciones Ordinarias año 2026, a las organizaciones que se detallan a continuación:

N.º	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	MONTO APROBADO
1	Restauración Ecológica Villa Alemana	65.192.876-1	Solicitan financiamiento para la compra de materiales e insumos y realizar Propagación y Plantación de nativos en Parque La Reserva	\$600.000
2	Agrupación de Emprendedores Nuevas Novas	65.236.146-3	Solicitan financiamiento para adquirir implementos y mobiliario necesario para equipar la agrupación	\$400.000
3	Comité de Adelanto Pasaje Los Olivos	65.214.399-7	Solicitan financiamiento para adquirir equipamiento y menaje de cocina, cajas organizadoras y guirnalas de ampollita para el comité	\$500.000
4	Junta de Vecinos Puerto del Norte IV	65.187.886-1	Solicitan financiamiento para adquirir materiales y cambiar puerta de ingreso a sala de reuniones	\$500.000
5	Junta de Vecino Puerto Marino V	65.110.474-2	Solicitan financiamiento para reparar y reponer cableado de cámaras en calle Madrid y Pasaje Galerna	\$500.000
6	Agrupación de Emprendedores Las Obreras	65.207.648-3	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario y equipamiento necesario como carros, toldos, entre otros para el correcto funcionamiento de la agrupación	\$400.000
7	Centro Cultural Antu Newen	65.193.212-2	Solicitan financiamiento para adquirir implementos y equipamiento tecnológico para biblioteca comunitaria	\$500.000
8	Compañía de Teatro Alegría	65.074.228-1	Solicitan financiamiento para costear monitores e impartir clases de teatro y montaje teatral, clases de música y talleres de actividad física	\$500.000

9	Junta de Vecinos Siglo XXI	65.708.060-8	Solicitan financiamiento para recambio de luminarias en pasaje del sector	\$500.000
10	Junta de Vecinos Villa Los Molinos del Norte	65.319.250-9	Solicitan financiamiento para adquirir lámparas de emergencia con radio y entregar a vecinos	\$500.000
11	Club Adulto Mayor Golondrinas Otoñales	65.135.263-0	Solicitan financiamiento para costear profesional y realizar clases de gimnasia funcional	\$500.000
12	Junta de Vecinos Condominios Departamentales Regiones de España	65.104.105-8	Solicitan financiamiento para comprar e instalar redes húmedas	\$500.000
13	Comité de Adelanto Quillay I Torre 7	65.256.726-6	Solicitan financiamiento para realizar instalación de citofonía, cerradura y tablero eléctrico	\$500.000
14	Junta de Vecinos Comulvi	65.230.093-6	Solicitan financiamiento para adquirir e instalar juego modular en espacio común	\$600.000
15	Club Adulto Mayor Jardín del Bosque	65.130.334-6	Solicitan financiamiento para adquirir electrodomésticos, menaje de cocina, entre otros artículos para equipar al club	\$500.000
16	Club Deportivo Natación El Molino	65.127.945-3	Solicitan financiamiento para adquirir notebook y software para torneos y actividades de gestión deportiva	\$800.000
17	Centro Cultural Ruka Kimun	65.157.497-8	Solicitan financiamiento para adquirir diversos artículos de papelería, tecnología, belleza, entre otros insumos necesarios para el correcto funcionamiento de talleres	\$500.000
18	Junta de Vecinos Teniente Orella	71.722.600-3	Solicitan financiamiento para adquirir loza y juego de cuchillería	\$500.000
19	Junta de Vecinos Altos de San Enrique	65.208.876-7	Solicitan financiamiento para comprar contenedores de basura para condominio social	\$500.000

20	Junta de Vecinos Pilar del Progreso	65.191.984-3	Solicitan financiamiento para adquirir e instalar juegos en área verde común	\$500.000
21	Asociación Indígena Artesanos de Pueblos Originarios ADEPO	65.055.109-5	Solicitan financiamiento para adquirir implementos y mobiliario para equipar feria de artesanos	\$500.000
22	Junta de Vecinos Nueva Esperanza	65.569.420-K	Solicitan financiamiento para comprar e instalar cámaras de seguridad	\$500.000
23	ONG Reverdecer	65.228.865-0	Solicitan financiamiento para comprar materiales e insumos necesarios y continuar con proyecto de vivero comunitario	\$600.000
24	Junta de Vecinos Villa José Miguel Carrera	65.221.030-9	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario y televisor para la sede	\$500.000
25	Red Solidaria Vecino Ayuda a Vecino	65.231.282-9	Solicitan financiamiento para adquirir víveres y entregar cajas de mercadería a los socios	\$1.500.000
26	Junta de Vecinos El Condor	74.836.000-K	Solicitan financiamiento para realizar pavimentación y mejoramiento de acceso a entrada de la sede	\$1.000.000
27	Junta de Vecinos Santa Bernardita	65.225.473-K	Solicitan financiamiento para adquirir focos solares	\$500.000
28	Club de Leones Eterna Juventud de Villa Alemana	65.235.785-7	Solicitan financiamiento para adquirir equipos básicos de control que permitan realizar operativos preventivos de salud gratuitos para la comunidad	\$500.000
29	Junta de Vecinos Britania II	65.135.494-3	Solicitan financiamiento para adquirir e instalar alarmas comunitarias	\$500.000
30	Centro de Madres Jardín de Rosas	65.120.279-5	Solicitan financiamiento para adquirir materiales necesarios para realizar taller de aprendizaje de costura y curso de vellón con las socias	\$500.000

31	Junta de Vecinos Los Molinos del Sur	75.934.550-9	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario y equipo de sonido para las reuniones de la organización	\$500.000
32	Taller Literario Añoranzas en Versos	65.047.738-3	Solicitan financiamiento para costear edición de libros sobre Villa Alemana como capital de la poesía, escrito por autores locales	\$500.000
33	Comité Los Torreones Barrio Seguro	65.133.545-0	Solicitan financiamiento para comprar e instalar cámaras de seguridad	\$1.000.000
34	Junta de Vecinos González Pacheco	65.493.350-2	Solicitan financiamiento para adquirir y reponer cámaras de seguridad	\$500.000
35	Junta de Vecinos Agua de la Foresta II	65.494.240-4	Solicitan financiamiento para recambio de luminarias en sector Aguas de La Foresta	\$500.000
36	Centro de Arte y Cultura Alternativa	72.192.200-6	Solicitan financiamiento para costear 200 ejemplares de libro de antología anual	\$500.000
37	Comité Adelanto Villa Rumie	74.300.800-6	Solicitan financiamiento para adquirir sillas, mesas y toldos para equipar al Comité	\$500.000
38	Club Adulto Mayor Kune Pioke	65.116.394-3	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario, equipamiento y menaje de cocina, además de estufa y cilindro de gas para equipar el club	\$500.000
39	Club Deportivo Villa Alemana en Patines	53.316.578-8	Solicitan financiamiento para costear parcialmente el pago a honorarios de los entrenadores del club	\$500.000
40	Reserva Los Espinos Agrupación Medioambiental Cultural y Educacional	65.239.156-7	Solicitan financiamiento para diseñar, delimitar e implementar senderos interpretativos en Reserva Los Espinos	\$600.000
41	Centro Cultural y Social La Casa del Pan	65.271.307-6	Solicitan financiamiento para adquirir sillas y poder utilizarlas en diversas actividades	\$500.000

42	Club Academia de Ajedrez de Villa Alemana	65.187.825-K	Solicitan financiamiento para adquirir libros y relojes de ajedrez, además de costear a monitor para realizar clases gratuitas a la comunidad	\$500.000
43	Junta de Vecinos Barrio Norte	65.245.860-2	Solicitan financiamiento para remodelar el baño de la sede	\$600.000
44	Junta de Vecinos Villa El Aguila	75.969.940-8	Solicitan financiamiento para reparar cámaras de televigilancia instaladas en pasajes y sede	\$478.856
45	Comité de Adelanto Canal Trinidad	65.106.742-1	Solicitan financiamiento para ejecutar primera etapa de actualización de alarmas comunitarias	\$500.000
46	Junta de Vecinos A-23	65.832.340-7	Solicitan financiamiento para realizar mejoramiento en cierre perimetral de la sede	\$500.000
47	Grupo Folklorico Los Turuntuntunes	65.130.795-3	Solicitan financiamiento para adquirir vestuario folclórico para los socios del grupo	\$500.000
48	Conjunto Folclórico Raíces	65.222.377-K	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria representativa para las presentaciones	\$574.000
49	Fundación Aulas Abiertas Contemporáneas	65.216.504-4	Solicitan financiamiento para seguir con proyecto de sesiones de movimiento y expresión escénica dirigida a personas mayores	\$1.000.000
50	Club de Ajedrez Rey de Reyes	65.310.260-7	Solicitan financiamiento para adquirir televisor e impartir talleres de ajedrez	\$499.780
51	Junta de Vecinos Marga Marga	75.999.700-K	Solicitan financiamiento para instalar cámaras de seguridad	\$547.000
52	Comité de Adelanto Condominio Mare Blu	65.133.046-7	Solicitan financiamiento para realizar renovación de luminarias tradicionales a sistema led en el condominio	\$500.000

53	Club Deportivo 28 de Enero	75.827.000-9	Solicitan financiamiento para instalación de empalme eléctrico normalizado	\$1.000.000
54	Junta de vecinos Magisterio	65.051.064-K	Solicitan financiamiento para adquirir implementos tecnológicos y artículos de papelería para equipar la junta de vecinos	\$500.000
55	Junta de Vecinos Baquedano Centro Sur	65.198.481-5	Solicitan financiamiento para realizar diversas reparaciones y mejoras en la sede	\$1.000.000
56	Junta de Vecinos El Cruce	65.087.674-1	Solicitan financiamiento para adquirir artículos de oficina y sillas para equipar a la organización	\$435.180
57	Junta de Vecinos Puerto del Norte V	65.231.364-7	Solicitan financiamiento para adquirir puerta, mobiliario, entre otros para equipar sala de reuniones	\$500.000
58	Junta de Vecinos Progreso	75.978.190-2	Solicitan financiamiento para reparar cámaras de vigilancia y realizar traslado de la central	\$500.000
59	Junta de Vecinos Baquedano	65.360.350-9	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario y equipamiento tecnológico	\$500.000
60	Club Deportivo Unión La Frontera	65.402.990-3	Solicitan financiamiento para adquirir materiales y remodelar baños del club y comprar mallas para los arcos	\$500.000
61	Club Social Cultural y Recreativo Villa Meeple	65.130.366-4	Solicitan financiamiento para adquirir artículos de papelería, implementos tecnológicos, costear impresiones, entre otro para equipar al club	\$500.000
62	Fundación de Corazón a Corazón Cojines Terapéuticos Oncológicos Chile	65.141.325-7	Solicitan financiamiento para adquirir equipamiento, insumos y costear gastos operacionales para elaborar y entregar cojines terapéuticos de manera gratuita	\$1.050.000

63	Junta de Vecinos Casas de Rumie	65.683.370-K	Solicitan financiamiento para adquirir e instalar focos solares	\$300.000
64	Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Villa Ojos de Agua	65.012.330-1	Solicitan financiamiento para realizar mantenciones y mejoras estructurales en la sede	\$500.000
65	Junta de Vecinos Marga Marga Uno	65.136.760-3	Solicitan financiamiento para realizar cierre perimetral en patio de la sede	\$1.000.000
66	Junta de Vecinos Cuno Kaweskar	65.125.636-4	Solicitan financiamiento para realizar mejoras en accesos y en cierre perimetral	\$490.750
67	Junta de Vecinos Condominio Los Almendros	65.133.334-2	Solicitan financiamiento para adquirir materiales e instalar estructuras para toldos vela	\$500.000
68	Junta de Vecinos Mirador del Valle	65.170.101-5	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario y electrodomésticos para equipar la organización	\$500.000
69	Junta de Vecinos El Bosque	65.482.630-7	Solicitan financiamiento para instalar cámaras de seguridad en el sector	\$500.000
70	Centro Cultural Deportivo Social y Educacional CIA. La Fabrica	65.129.427-4	Solicitan financiamiento para costear honorarios y realizar diversos talleres formativos y artísticos gratuitos para la comunidad	\$1.000.000
71	Comité de Adelanto Villa Universidad Santa María	65.214.703-8	Solicitan financiamiento para adquirir impresora y extintores	\$500.000

10. Entrega de nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones del mes de mayo del 2026, de la Dirección de Obras Municipales Ord. N°1216/2026.

Se informa que los antecedentes fueron enviado a las señoras y señores concejales con la tabla.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

No Hay.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Guillermo Barra

- Manifiesta su alegría por las votaciones efectuadas en relación con el Plan regulador Comunal, por el exitoso desarrollo de las comisiones de Ordenamiento Territorial y agradece al equipo de asesoría Urbana por el gran proceso que están encabezando, y el deseo de que el plan Regulador este a la altura de Villa Alemana en un presente y futuro.

Concejal Daniel Erraz

- Se suma a los agradecimientos y felicitaciones por el excelente trabajo que realizó el equipo de Asesoría Urbana.
- Hace mención de las recientes elecciones de la Union Comunal el Molino y la Agrupación Peña Blanca, saludando a los dirigentes elegidos en esta oportunidad y deseándoles el mayor de los éxitos en su gestión.

Concejal Roberto Morgado

- Agradece la convocatoria del día de hoy por las votaciones de subvenciones
- Agradece al equipo de Asesoría Urbana por el trabajo realizado en relación con el Plan Regulador Comunal y lo que todos deseamos para la comuna.

Concejal Alejandro Gazmuri

- Agradece el trabajo del concejal Barra liderando las Comisiones de Ordenamiento Territorial.
- Solicita ver la posibilidad de efectuar una votación para decidir si se suscriben a la declaración efectuada por los Alcaldes el 03.06.2026 en la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Envía afectuoso saludo a funcionario municipal que fue atacado violentamente el día de ayer.

Concejala Fernanda Ternicier

- Saluda a Claudia Cañete como presidenta de la Agrupación de Peña Blanca.
- Pregunta por el Bono de los trabajadores de aseo de empresas externas, que fue aprobado el 28 de Abril y aun no se ha pagado.
- Comenta una iniciativa que será tramitada en la cámara de diputados y senadores que permitirá la caza y captura de perros señalados como salvajes, hace referencia al rol del estado en este punto y llama al cuidado y esterilización de los animales. Expresa su rechazo a esta iniciativa.

Concejala Janet Lizana

- Se suma a los agradecimientos a los equipos de trabajo que colaboraron en las Comisiones efectuadas por el plan Regulador.
- Informa por Socavón que está en calle Caupolicán con Lautaro, que se ha generado por la circulación de camiones de gran peso en este sector.
- Señala la existencia de un Poste que no se visualiza debido a árbol que obstaculiza la luminaria.

Concejal Ignacio Navarro

- Se suma a los saludos y felicitaciones a los nuevos dirigentes electos recientemente.
- Felicita y agradece al equipo de asesoría Urbana y el trabajo de todos estos meses.
- Felicita al Concejal Barra por su rol en las comisiones de ordenamiento territorial.
- Solicita copia del convenio firmado con bienes nacionales para la regularización de los terrenos, para conocer sus alcances y para orientar a la comunidad.
- Informa de entrega de oficio firmado por 4 concejales respecto de agilizar el comodato al Servicio de Salud para la ejecución de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos Psiquiátricos.

Concejal Marcelo Gongora

- Se suma a todos los saludos que se han efectuado a los dirigentes electos.
- Felicita y agradece al equipo de Asesoría Urbana y Secpla.

- Felicita la labor desarrollada por el concejal Barra.
- Saluda a dirigentes de la Junta de Vecinos Mirador Sur, Janet Montoya y Gianina Muñoz.
- Mejoramiento y reparación en bajada de Calle Gerona que es muy pronunciada.
- Informa sobre Charla realizada Servicio de Salud en donde se informó del avance del Hospital de Marga - Marga.
- Solicita información de la Empresa de Guardias que se adjudico la vigilancia en los Cesfam de la Comuna.

El señor Alcalde

- Informa que la persona que intentó agredir al funcionario Municipal quedo en prisión preventiva por siete meses.

Siendo las 12 horas con 45 minutos se da termino a la sesión ordinaria N°57 de fecha 16 de junio de 2026.


MARÍA ISABEL LEÓN TORO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,
<https://www.youtube.com/watch?v=viBH89-smKq>